

AGOTAMIENTO DE LA REPUBLICA



Nota de la Redacción:

Con harta mayor eficacia que cualquier síntesis histórica o literatura conmemorativa, la simple transcripción de esta sesión parlamentaria (de la que Calvo Sotelo habría de salir condenado a muerte "in pectore") trasladará al lector al dramático clima que imperaba en España en aquellos días angustiosos que precedieron a la Guerra Civil.

DRAMATICA SESION PARLAMENTARIA DEL 16 DE JUNIO DE 1936

El Sr. PRESIDENTE: "Se va a dar lectura a una proposición no de ley presentada a la Mesa."

El Sr. SECRETARIO (Trabal): Dice así: "A las Cortes.—Los Diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición no de ley:

Las Cortes esperan del Gobierno la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España.

Palacio de las Cortes, a 11 de junio de 1936. José María Gil Robles.—Andrés Amado.—Ramón Serrano Súñer.—Geminiano Carrascal.—Antonio Bermúdez Cafieta.—José María Fernández Ladreda.—Jesús Pabón.—Juan Antonio Gamazo.—Pedro Rahola.—Siguen las firmas, hasta 34."

El Sr. PRESIDENTE: "El Sr. Gil Robles tiene la palabra para defender su proposición."

El Sr. GIL ROBLES: "Señores Diputados: Espero que el espíritu más suspicaz encuentre plenamente justificado el planteamiento del tema a que se refiere la proposición no de ley que acaba de leerse; ello no implica solamente el ejercicio de



Martínez Barrio, presidente de aquellas Cortes.

un derecho, sino el cumplimiento de un deber por parte de los grupos de oposición de la Cámara; ..." "... Por ello, señores Diputados, en cumplimiento, como antes decía, de un deber, con toda la serenidad que requiere el momento en que vivimos y con toda sinceridad, que es un tributo obligado a la propia convicción, voy a plantear el tema ante la Cámara..." "... En el orden gubernativo, a más de los resortes ordinarios del Poder, que son potentísimos cuando se ponen al servicio de una voluntad enérgica, habéis tenido toda clase de

EL GUARDIA CIVIL DEGOLLADO



El señor Gil Robles defiende su proposición

medios extraordinarios: leyes de excepción votadas por estas Cortes: suspensión de las garantías constitucionales, mediante prórogas del estado de alarma, a las cuales en la misma Diputación permanente dieron sus votos las fuerzas de derecha, y por si esto fuera poco, a vuestro favor y a vuestra disposición, el factor moral que supone la exaltación del triunfo por vosotros conseguido y la depresión natural de sus adversarios...

... Y yo me pregunto: al cabo de cuatro meses que tenéis en vuestras manos estos resortes excepcionales, ¿habéis actuado con equidad y habéis obtenido la eficacia? ¿Habéis cumplido con la equidad? Que lo digan los centenares, los miles de encarcelamientos de amigos nuestros, las deportaciones, no hechas por el Gobierno muchas veces, sino por autoridades subalternas rebeladas contra la autoridad del Gobierno de la República: las multas injustas impuestas a diario en esas ciudades y en esos pueblos, los atropellos continuos a todo lo que somos y significamos. En vuestras manos, el estado de excepción no se ha nutrido de equidad; ha sido una arbitrariedad continua, un medio de opresión; muchas veces, simplemente, un instrumento de venganza. Ha muerto en vuestras manos el título primero para tener derecho a aplicar durante mucho tiempo un estado de excepción que no lo empleáis para hacer que todos los ciudadanos estén dentro de la ley, sino para aplastar a aquellos que no tienen el mismo ideario que vosotros, que tienen la valentía de no compartir vuestros ideales... (Muy bien.)

ARBITRARIEDAD E INEFICACIA

... Habéis ejercido el Poder con arbitrariedad, pero, además, con absoluta, con total ineficacia. Aunque os sea molesto, señores Diputados, no tengo más remedio que leer unos datos estadísticos. No voy a entrar en el detalle, no voy a descender a lo meramente episódico. No he recogido la totalidad del panorama de la subversión de España, porque, por completa que sea la información, es muy difícil que pueda recoger hasta los últimos brotes anárquicos que llegan a los más lejanos rincones del territorio nacional.

Desde el 16 de febrero hasta el 15 de junio, inclusive, un resumen numérico arroja los siguientes datos:

- Iglesias totalmente destruidas, 160.
 - Asaltos de templos, incendios sofocados, destrozos, intentos de asalto, 251.
 - Muertos, 269.
 - Heridos de diferente gravedad, 1.287.
 - Agresiones personales frustradas o cuyas consecuencias no constan, 215.
 - Atracos consumados, 138.
 - Tentativas de atraco, 23.
 - Centros particulares y políticos destruidos, 69.
 - Idem asaltados, 312.
 - Huelgas generales, 113.
 - Huelgas parciales, 228.
 - Periódicos totalmente destruidos, 10.
 - Asaltos a periódicos, intentos de asalto y destrozos, 33.
 - Bombas y petardos explotados, 146.
 - Recogidas sin explotar, 78. (Rumores.)
- Diréis, señores Diputados, que esta estadística se refiere a un período de agitación y de exacerbación de pasiones, a la cual, en su discurso primero en esta Cámara, se refería el Sr. Azaña cuando presidía el Gobierno. Podréis decir que posteriormente, al calmarse el fervor pasional, al actuar los resortes del Poder, al acabar los primeros momentos, ha venido un instante de tranquilidad para España. Me va a permitir la Cámara que brevemente haga una estadística de cuál es el desconcierto de España desde que el Sr. Casares Quiroga ocupa la cabecera del banco azul.

Desde el 13 de mayo al 15 de junio, inclusive:

- Iglesias totalmente destruidas, 36.
- Asaltos de iglesias, incendios sofocados, destrozos e intentos de asalto, 34.
- Muertos, 65.
- Heridos de diferente gravedad, 230.
- Atracos consumados, 24.
- Centros políticos, públicos y particulares destruidos, 9.
- Asaltos, invasiones e incautaciones —las que se han podido recoger—, 46.
- Huelgas generales, 79.
- Huelgas parciales, 92.
- Clausuras ilegales, 7.
- Bombas halladas y explotadas, 47.

... Un día, señor Presidente del Consejo de Ministros, son los ingenieros de una mina, alguno de ellos extranjero, que durante diecinueve días están secuestrados y encerrados en el fondo de una mina, sin que el Gobierno tenga fuerza suficiente para acabar con ese conflicto y concluir con esa vergüenza. Otro día, o todos los días, son los asaltos, las detenciones de los coches y automóviles que circulan por las carreteras, para exigirles el pago de una contribución para el Socorro Rojo Internacional, sin que haya una autoridad que evite ese ejemplo bochornoso que no se da en ninguna nación del mundo. Otras veces, señor Presidente del Consejo de Ministros, el desorden y la anarquía se traducen en vergüenza para nosotros como españoles. Ahí está la circular dictada por el Automóvil Club de Inglaterra, diciendo que no se garantiza a ningún coche que entre en el territorio español. Ahí tenéis la vergüenza de lo ocurrido en Canarias, en el puerto de la Luz, donde la Escuadra española no puede repostarse y, en cambio, un crucero extranjero, por la fuerza, si es preciso, de sus patrullas, obtiene un combustible que se ha negado a un buque del Estado español. Otro, señor Presidente del Consejo, es el caso verdaderamente sangriento que se ha dado en un pueblo de la provincia de Córdoba, donde elementos societarios, con el alcalde a la cabeza, hicieron a un guardia civil... (El señor Jaén: Miente S. S. Grandes prótestas y contraprótestas.)

El Sr. GIL ROBLES: "...Decía y repito, señores Diputados, el caso de ese guardia civil, al que las turbas, con el alcalde a la cabeza, le hacen entrar violentamente en la Casa del Pueblo y le degüellan con una navaja barbera..." (Fuertes rumores y protestas. Varios Sres. Diputados: ¡Eso es falso! Continúan las protestas y las interrupciones.)

... Otro día es, señores Diputados, la vergüenza de que barcos mercantes españoles, con tripulación y policías extranjeros, tengan que ser echados de puertos no nacionales para que no contaminen de espíritu revolucionario todas las organizaciones y la vida comercial de un pueblo. (Rumores. El Sr. Ministro de Estado: Inexacto, Sr. Gil Robles. Merece la pena aquilatar un poco los datos que se aportan.) Por si S. S. no los tiene completos, le diré que eso ha ocurrido en Génova y Workington... (El Sr. Ministro de Estado: Con permiso de la Presidencia. Estoy a disposición de S. S. en el acto para informar a la Cámara de cuanto estime oportuno respecto del caso; pero también debo advertir a S. S. que, en cuanto a las informaciones que reciba, no sirva intereses que, peligrosamente, está sirviendo contra España. Prolongados aplausos.) Celebro, Sres. Diputados, que los nervios un poco excitados del Sr. Ministro de Estado... (Exclamaciones y protestas.—El señor Barrios pronuncia palabras que no se perciben.)

El Sr. GIL ROBLES: "...Su Señoría, Sr. Ministro de Estado, se ha permitido deslizarse la especie—más bien lo ha dicho con toda claridad—de que con mis palabras—hacia la atenuación de decir que inconscientemente—venía a servir intereses contrarios a los de la nación española. Yo digo a S. S. que como se va contra los intereses de España es manteniendo un estado de agitación y de anarquía que ante los ojos del mundo nos desacredita, y que el mayor servicio que se puede prestar a esos intereses es levantar aquí la voz de un hombre, la voz de un partido que no se solidariza con esa política de desprestigio que estáis llevando hasta los últimos rincones..."

... Desengañaos, Sres. Diputados, un país puede vivir en Monarquía o en República, en sistema parlamentario o en sistema presidencialista, en sovietismo o en fascismo; como únicamente no vive es en anarquía, y España hoy, por desgracia, vive en la anarquía..."



Calvo Sotelo recuerda estas palabras: "La vida podéis quitarme, pero más no podéis".

AGOTAMIENTO DE LA REPUBLICA

El Sr. PRESIDENTE: "El Sr. Calvo Sotelo tiene la palabra."

ESPAÑA A LA DERIVA

El Sr. CALVO SOTELO: "Señores Diputados, es esta la cuarta vez que en el transcurso de tres meses me levanto a hablar sobre el problema del orden público. Lo hago sin fe y sin ilusión, pero en aras de un deber espinoso, para cuyo cumplimiento me siento con autoridad reforzada al percibir de día en día cómo al propio tiempo que se agrava y extiende esa llaga viva que constituye el desorden público, arraigada en la entraña española, se extiende también el sector de la opinión nacional de que yo puedo considerarme aquí como vocero, a juzgar por las reiteradas expresiones de conformidad con que me honra una y otra vez."

"España vive sobrecogida con esa espantosa úlcera que el señor Gil Robles describía en palabras elocuentes, con estadísticas tan compendiosas como expresivas; España, en esa atmósfera letal, revolcándose todos en las angustias de la incertidumbre, se siente caminar a la deriva, bajo las manos, o en las manos—como queráis decirlo—de unos Ministros que son reos de su propia culpa, esclavos, más exactamente dicho, de su propia culpa..."

"... Vosotros, vuestros partidos o vuestras propagandas insensatas, han provocado el 60 por 100 del problema del desorden público, y de ahí que carezcáis de autoridad. Ese problema está ahí en pie, como el 19 de febrero, es decir, agravado, a través de los cuatro meses transcurridos, por las múltiples claudicaciones, fracasos y perverción del sentido de autoridad desde entonces producidos en España entera."

"...España no es esto. Ni esto es España. Aquí hay Diputados republicanos elegidos con votos marxistas; Diputados marxistas partidarios de la dictadura del proletariado, y apóstoles del comunismo libertario; y ahí y allí hay diputados con votos de gentes pertenecientes a la pequeña burguesía y a las profesiones liberales que a estas horas están arrepentidas de haberse equivocado el 16 de febrero al dar sus votos al camino de perdición por donde nos lleva a todos el Frente Popular. (Rumores.) La vida de España no está aquí, en esta mixtificación. (Un Sr. Diputado: ¿Dónde está?) Está en la calle, está en el taller, está en todos los sitios donde se insulta, donde se veja, donde se mata, donde se escarnea; y el Parlamento únicamente interesa cuando nosotros traemos la voz auténtica de la opinión..."

"...La República, el Estado español, dispone hoy de agentes de la autoridad en número que equivale casi a la mitad de las fuerzas que constituyen el Ejército en tiempo de paz. Porcentaje abrumador, escandaloso casi, no conocido en país alguno normal, si queréis en ningún país democrático europeo. Por consiguiente, no se puede decir que la República, frente a estos problemas del desorden público, haya carecido de los medios precisos para contenerlo."

"¿Cuál es, pues, la causa? La causa es de más hondura, es una causa de fondo, no una causa de forma. La causa es que el problema del desorden público es superior, no ya al Gobierno y al Frente Popular, sino al sistema democrático-parlamentario y a la Constitución del 31..."

LA TURBAMULTA SOEZ Y VOCIFERANTE

"...España padece del fetichismo de la turbamulta, que no es el pueblo, sino que es la contrafigura caricaturesca del pueblo. Son muchos los que con énfasis salen por ahí gritando: "Somos los más!" Grito de tribu—pienso yo—; porque el de la civilización sólo daría derecho al énfasis cuando se pudiera gritar: "¡Somos los mejores!", y los mejores, casi siempre, son los menos. La turbamulta impera en la

vida española de una manera sarcástica, en pugna con nuestras supuestas "soi disant" condiciones democráticas y, desde luego, con los intereses nacionales. ¿Qué es la turbamulta? La minoría vestida de mayoría. La ley de la democracia es la ley del número absoluto, de la mayoría absoluta, sea equivalente a la ley de la razón o de la justicia, porque, como decía Anatole France, "una tontería, no por repetida por miles de voces deja de ser tontería". Pero la ley de la turbamulta es la ley de la minoría disfrazada con el ademán soez y vociferante, y eso es lo que está imperando ahora en España; toda la vida española en estas últimas semanas es un pugilato constante entre la horda y el individuo, entre la cantidad y la calidad, entre la apetencia material y los resortes espirituales, entre la avalancha brutal del número y el impulso selecto de la personificación jerárquica, sea cual fuere la virtud, la herencia, la propiedad, el trabajo, el mando; lo que fuere; la horda contra el individuo. Y la horda triunfa porque el Gobierno no puede rebelarse contra ella o no quiere rebelarse contra ella, y la horda no hace nunca la Historia, Sr. Casares Quiroga; la Historia es obra del individuo. La horda destruye o interrumpe la Historia y SS. SS. son víctimas de la horda; por eso SS. SS. no pueden imprimir en España un sello autoritario. (Rumores.) Y el más lamentable de los choques (sin aludir ahora al habido entre la turba y el principio espiritual religioso) se ha producido entre la turba y el principio de autoridad, cuya más augusta encarnación es el Ejército. Vaya por delante un concepto en mí arraigado: el de la convicción de que España necesita un Ejército fuerte, por muchos motivos que no voy a desmenuzar..." (Un Sr. Diputado: Para destrozar al pueblo, como hacéis.)

"...Sobre el caso me agradecería hacer un levisimo comentario. Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo—y no me negaré una cierta autoridad moral para formular este aserto—que existe actualmente en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales, que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la Monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera, sería un loco, lo digo con toda claridad (rumores), aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de



"Su señoría sería el responsable", amenaza Casares Quiroga.



"Meterlos en cintura", clama Dolores Ibarruri "la Pasionaria"

España y en contra de la anarquía... (Grandes protestas y contraprotestas.)

El Sr. PRESIDENTE: "No haga su señoría invitaciones que fuera de aquí pueden ser mal traducidas."

El Sr. CALVO SOTELO: "La traducción es libre, Sr. Presidente: la intención es sana y patriótica, y de eso es de lo único que yo respondo..."

"...Y puesto que el debate se ha producido sobre desórdenes públicos o sobre el orden público, ¿cómo yo podría omitir un repaso rapidísimo de algunos episodios tristes acaecidos en esta materia y que constituyen un desorden público atentatorio a las esencias del prestigio militar?"

"...Un cadete de Toledo tiene un incidente con los vendedores de un semanario rojo: se produjo un alboroto; no sé si incluso hay algún disparo; ignoro si parte de algún cadete, de algún oficial, de un elemento militar o civil, no lo sé; pero lo cierto es que se produce un incidente de escasisima importancia. Los elementos de la Casa del Pueblo de Toledo exigen que en término perentorio... (Un Sr. Diputado: Falso.—Rumores.) se imponga una sanción colectiva (siguen los rumores) y, en efecto, a las veinticuatro horas siguientes, el curso de la Escuela de Gimnasia es suspendido "ab irato" y se ordena el pasaporte y la salida de Toledo en término de pocas horas a todos los sargentos y oficiales que asisten al mismo, y la Academia de Toledo es trasladada fulminantemente al campamento, donde no había intención de llevarla, puesto que hubo que improvisar menaje, utensilios, colchonetas, etc. y allí siguen. Se ha dado satisfacción así a una exigencia incompatible con el prestigio del uniforme militar, porque si se cometió alguna falta, castiguese a quien la cometió, pero nunca es tolerable que por ello se impongan sanciones a toda una colectividad, a toda una Corporación." (Rumores.)

"En Medina del Campo estalla una huelga general; ignoro por qué causas, y para que los soldados del regimiento de Artillería allí de guarnición puedan salir a la compra, consiente, no sé qué jefe—si conociera su nombre lo diría aquí, y no para aplaudirle—, que vayan acompañados, en protección, por guardias rojos. (Rumores. Un Sr. Diputado: No es verdad. Lo sé positivamente. Siguen los rumores.) Es verdad." (Protestas.)

EL EJERCITO, PISOTEADO

"En Alcalá de Henares (los datos irán, si es preciso, al Diario de Sesiones para ahorrar la molestia de la lectura. (Risas.)

Tomado a broma; para mí esto es muy serio. (Rumores.) Un día un capitán, al llegar aquí, es objeto de insultos, intentan asaltar su coche, se ve obligado a disparar un tiro para defenderse, y es declarado disponible. (Rumores.) Otro día, un capitán, en la plaza municipal de Alcalá, es requerido por unas mujeres para que defienda a un muchacho que está siendo apaleado por una turba de mozalbetes; interviene, se promueve un incidente y el coronel ordena que pase al cuartel, queda allí arrestado y se le declara disponible. Otro día (este hecho ocurrió hace poco más de un mes) llega a Alcalá un capitán en bicicleta, el capitán señor Rubio; la turba le sigue, se mete él en su casa; la turba intenta asaltarla y tiene que defenderse; pide auxilio al coronel o al general; se lo niegan; sigue sosteniendo la defensa durante dos o tres horas; tiene que evacuar a la familia por la puerta trasera de la casa donde vive. (Rumores. El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.) Al día siguiente el general de esa brigada ordena que los oficiales salgan sin uniforme ni armas a la calle, y al otro día, gracias a las gestiones que realizan los elementos de la Casa del Pueblo en los Centros ministeriales, se da la orden de que en el término de ocho horas sean desplazados los dos regimientos de guarnición en Alcalá, el uno a Palencia y el otro a Salamanca... (Rumores y protestas. El señor Presidente reclama orden.)

...Yo podría alargar esta lista, pero la cierro. Voy a hacer un solo comentario, ahorrándome otros que quedan aquí en el fuero de mi conciencia y que todos podéis adivinar. Quiero decir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que, puesto que existe la censura, que puesto que S. S. defiende y utiliza los plenos poderes que supone el estado de alarma, es menester que S. S. transmita a la censura instrucciones inspiradas en el respeto debido a los prestigios militares. Hay casos bochornosos de desigualdad que probablemente desconoce S. S., y por si los desconoce y para que los corrija y evite en lo futuro, alguno quiero citar a S. S. Porque, ¿es lícito insultar a la Guardia Civil (y aquí tengo un artículo de "Euzkadi Rojo", en que dice que la Guardia Civil asesina a las masas y que es homicida) y, sin embargo, no consentir la censura que se divulgue algún episodio, como el ocurrido en Palenciana, pueblo de la provincia de Córdoba, donde un guardia civil, separado de la pareja que acompañaba, es encerrado en la Casa del Pueblo y decapitado con una navaja cabritería? (Grandes protestas. Varios señores Diputados: Es falso, es falso.) ¿Que no es cierto que el guardia civil fue internado en la Casa del Pueblo y decapitado? El que niega eso es... (El orador pronuncia palabras que no constan por orden del Sr. Presidente y que dan motivo a grandes protestas e increpaciones.)

HASTA EL INSULTO PERSONAL.

El señor PRESIDENTE: "Señor Calvo Sotelo, retire S. S. inmediatamente esas palabras."

El Sr. CALVO SOTELO: "Señor Presidente, a mí me gusta mucho la sinceridad, jamás me presto a ningún género de convencionalismos, y voy a decir quién es el Diputado que ha calificado de canallada la exposición que yo hacía: es el señor Carrillo. Si no explica estas palabras, han de mantenerse las mías." (Se reproducen fuertemente las protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: "Se dan por retiradas las palabras del Sr. Calvo Sotelo. Puede seguir su señoría."

El Sr. SUAREZ DE TANGIL: "¿Y las del señor Carrillo?" (El Sr. Carrillo replica con palabras que levantan grandes pro-

testas y que no se consignan por orden de la Presidencia.)

El Sr. PRESIDENTE: "Señor Carrillo, si cada uno de los señores Diputados ha de tener para con los demás el respeto que pide para sí mismo, es preciso que no pronuncie palabras de ese jaez, que, vuelvo a



Suarez de Tangil, conde de Valtellano.

repetir, más perjudican a quien las pronuncia que a aquel contra quien se dirigen. Doy también por no pronunciadas las palabras de su señoría."

"ESPAÑA NO OS CREE"

(El Sr. CALVO SOTELO: "Voy a concluir ya..." "...Para que el Consejo de Minis-

tros elabore esos propósitos de mantenimiento del orden han sido precisos 250 ó 300 cadáveres, 1 000 ó 2.000 heridos y centenares de huelgas. Por todas partes, desorden, pillaje, saqueo, destrucción. Pues bien, a mí me toca decir, Sr. Presidente del Consejo, que España no os cree. Esos propósitos podrán ser sinceros, pero os falta fuerza moral para convertirlos en hechos. ¿Qué habéis realizado en cumplimiento de esos propósitos? Un telegrama circular y una combinación fantasmagórica de gobernadores, reducida a la destitución de uno, ciertamente digno de tal medida, pero no digno ahora, sino hace tres meses. Y quedan otros muchos que están presidiendo el caos, que parecen nacidos para esa triste misión, y entre ellos y al frente de ellos un anarquista con fajín, y he nombrado al gobernador civil de Asturias, que no parece una provincia española, sino una provincia rusa..." (Fuertes protestas.—Un Sr. Diputado: Y eso, ¿qué es? Nos está provocando. El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.)

...Yo digo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, compadeciendo a S. S. por la carga improba que el azar ha echado sobre sus espaldas... (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Todo menos que me compadezca S. S. Pido la palabra.—Aplausos.) El estilo de impropio característico del antiguo señorito de la ciudad de La Coruña..." (Grandes protestas.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Nunca fui señorito.—Varios señores Diputados increpan al Sr. Calvo Sotelo airadamente.)

El Sr. PRESIDENTE: "¡Orden! Los señores Diputados tomen asiento."

"Señor Calvo Sotelo, voy pensando en que es propósito deliberado de S. S. producir en la Cámara una situación de verdadera pasión y angustia. Las palabras que se



El señor Calvo Sotelo es felicitado por su intervención.

señoría ha dirigido al Sr. Casares Quiroga, olvidando que es el Presidente del Consejo de Ministros, son palabras que no están toleradas, no en la relación de una Cámara legislativa, sino en la relación sencilla entre caballeros." (Aplausos.)

El Sr. CALVO SOTELO: "Yo confieso que la electricidad que carga la atmósfera presta a veces sentido erróneo a palabras pronunciadas sin la más leve maligna intención." (Protestas.)

"...Lamento que se haya alargado mi intervención por este último incidente y concluyo volviendo con toda serenidad y con toda reflexión a lo que quisiera que fuese capítulo final de mis palabras, y es que anteayer ha pronunciado el Sr. Largo Caballero un nuevo discurso y en él ha dicho que esta política, la política del Gobierno del Frente Popular, sólo es admisible para ellos en tanto en cuanto sirva el programa de la revolución de Octubre, en tanto en cuanto se inspire en la revolución de Octubre. Pues basta, Sr. Presidente del Consejo; si es cierto eso, si es cierto que S. S., atado umbilicalmente a esos grupos, según dijo aquí en ocasión reciente, ha de inspirar su política en la revolución de Octubre, sobran notas, sobran discursos, sobran planes, sobran propósitos, sobra todo: en España no puede haber más que una cosa: la anarquía." (Aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: "El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra."

INTERVIENE CASARES QUIROGA

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Casares Quiroga: "Señores Diputados, yo tenía la decidida intención de esperar a que tomaran parte en este debate todos los oradores que habían pedido la palabra, e intervenir entonces, en nombre del Gobierno; pero el Sr. Calvo Sotelo ha pronunciado esta tarde, aquí, palabras tan graves que antes que el Presidente del Consejo de Ministros, quien ha pedido la palabra, diré que, impulsivamente, ha sido el Ministro de la Guerra...")

"...El Sr. Calvo Sotelo, con una intención que yo no voy a analizar, aunque pudiera hacerlo, ha venido esta tarde a tocar puntos tan delicados y a poner los dedos, cruelmente, en llagas que, como español simplemente, debiera cuidar muy mucho de no presentar, que es obligado al Ministro de la Guerra el intervenir inmediatamente para desmentir en su fundamento todas las afirmaciones que ha hecho el Sr. Calvo Sotelo..."

"...Yo no quiero incidir en la falta que cometía S. S., pero sí me es lícito decir que después de lo que ha hecho S. S. hoy ante el Parlamento, de cualquier caso que pudiera ocurrir, que no ocurrirá, haré responsable ante el país a su señoría (Fuertes aplausos.)

"No basta por lo visto que determinadas personas, que yo no sé si son amigas de su señoría, pero tengo ya derecho a empezar a suponerlo, vayan a procurar levantar el espíritu de aquellos que puede creerse que serían fáciles a la subversión, recibiendo a veces por contestación el empujón que los arroja por la escalera; no basta que algunas personas amigas de su señoría vayan haciendo folletos, formulando indicaciones, realizando una propaganda para conseguir que el Ejército, que está al servicio de España y de la República, pese a todos vosotros y a todos vuestros manejos, se subleve (aplausos); no basta que después de habernos hecho gustar las "dulzuras" de la Dictadura de los siete años, S. S. pretenda ahora apoyarse de nuevo en un Ejército, cuyo espíritu ya no es el mismo, para volvernos a hacer pasar por las mismas amarguras; es pre-

ciso que aquí, ante todos nosotros, en el Parlamento de la República, S. S., representación estricta de la antigua Dictadura, venga otra vez a poner las manos en la llaga, a hacer amargas las horas de aquellos que han sido sancionados, no por mí, sino por los Tribunales; es decir, a procurar que se provoque un espíritu subversivo. Gravisimo, Sr. Calvo Sotelo. Insisto: si algo pudiera ocurrir, su señoría sería el responsable con toda responsabilidad." (Muy bien; aplausos.)

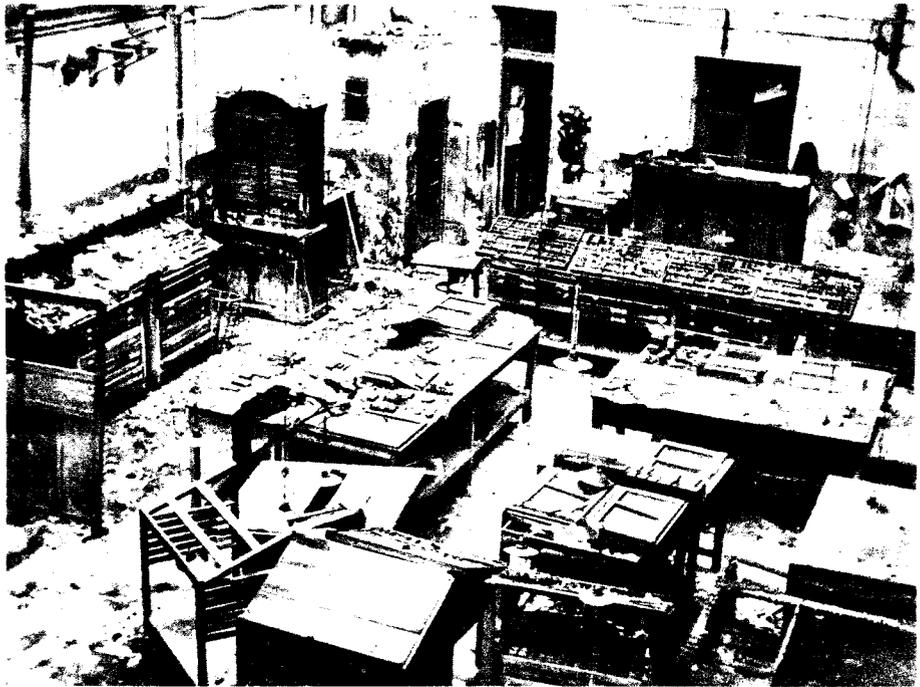
"...¿Qué España no nos va a creer? ¿Cuál España? ¿La vuestra, ya que, por lo visto, estamos dividiendo a España en dos? ¿Qué España no nos va a creer? Señor Gil Robles y Sr. Calvo Sotelo, no quiero incurrir en palabras excesivas; a los hechos me remito. Ya veremos si España nos cree o no." (Prolongados aplausos de la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: "Distintos señores Diputados han pedido la palabra. He de

do el Gobierno se decida a cumplir con ritmo acelerado el pacto del Frente Popular y, como decía no hace muchos días el Sr. Albornoz, inicie la ofensiva republicana, tendrá a su lado a todos los trabajadores, dispuesto, como el 16 de febrero, a aplastar a esas fuerzas y a hacer triunfar, una vez más, al Bloque Popular."

"Conclusiones a que yo llego: Para evitar las perturbaciones, para evitar el estado de desasosiego que existe en España, no solamente hay que hacer responsable de lo que pueda ocurrir a un Sr. Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay que comenzar por encarcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno."

"Hay que comenzar por encarcelar a los terratenientes; hay que encarcelar a los que con cinismo sin igual, llenos de sangre de la represión de octubre, vienen aquí a exigir responsabilidades por lo que no se ha hecho. Y cuando se comience



La nave de cajas del diario "La Nación", después de uno de los asaltos de que fue objeto.

considerar el acuerdo adoptado por la Cámara hace unos minutos en el sentido de que, haciendo un poco expansiva la interpretación del Reglamento en lo que se refiere a las proposiciones no de ley, puedan intervenir en el debate los señores Diputados que lo han solicitado."

EL SECTARISMO DE LA PASIONARIA

La Sra. Ibarruri tiene la palabra.

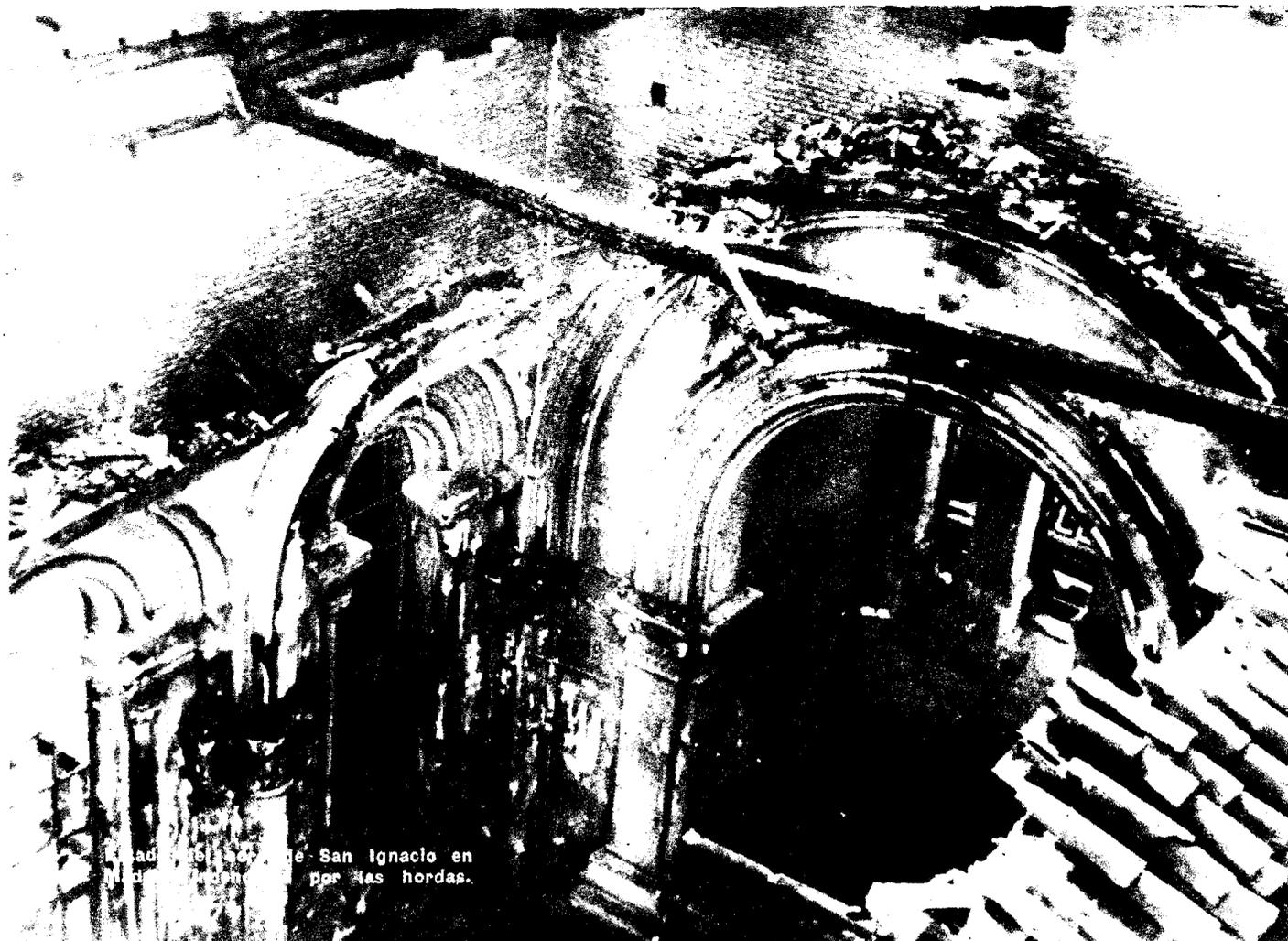
La Sra. IBARRURI: "Señor Casares Quiroga, Sres. Ministros, ni los ataques de la reacción ni las maniobras, más o menos encubiertas, de los enemigos de la democracia, bastarán a quebrantar ni a debilitar la fe que los trabajadores tienen en el Frente Popular y en el Gobierno que lo representa. (Muy bien.) Pero es necesario que el Gobierno no olvide la necesidad de hacer sentir la ley a aquellos que se niegan a vivir dentro de la ley. Y si hay generalitos reaccionarios que, en un momento determinado, azuzados por elementos como el señor Calvo Sotelo, pueden levantarse contra el Poder del Estado, hay también soldados del pueblo, cabos heroicos, como el de Alcalá, que saben meterlos en cintura. (Muy bien.) Y cuan-

por hacer esta obra de justicia, Sr. Casares Quiroga, Sres. Ministros, no habrá Gobierno que cuente con un apoyo más firme, más fuerte que el vuestro, porque las masas populares de España se levantarán, repito, como en el 16 de febrero, y aun, quizá, para ir más allá, contra todas esas fuerzas que, por decoro, nosotros no debiéramos tolerar que se sentasen ahí." (Grandes aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: "El Sr. Calvo Sotelo tiene la palabra para rectificar."

REPLICA DE CALVO SOTELO

El Sr. CALVO SOTELO: "Voy a contestar ahora, rapidísimamente, unas palabras y conceptos concretos del Sr. Casares Quiroga. Su señoría ha querido darme una lección de prudencia política..." "Ahora bien, Sr. Casares Quiroga: para que S. S. dé lecciones de prudencia, es preciso que comience por practicarla, y el discurso de S. S. de hoy es la máxima imprudencia que en mucho tiempo haya podido fulminarse desde el banco azul..." "...Para mí, el Ejército (lo he dicho fuera



San Ignacio en
por las hordas.

de aquí y en estas palabras no hay nada que signifique adulación), para mí el Ejército—y discrepo en esto de amigos como el Sr. Gil Robles—no es en momentos culminantes para la vida de la patria un mero brazo, es la columna vertebral. Y yo agregó que en estos instantes en España se desata una furia antimilitarista que tiene sus arranques y orígenes en Rusia y que tiende a minar el prestigio y la eficiencia del Ejército español. ¿Que S. S. ama al Ejército? No lo he negado. ¿Que se trata de servir al Ejército? No lo he puesto en duda; lo que sí he advertido a S. S. es la necesidad absoluta de que se evite que el Ejército pueda descomponerse, pueda disgregarse, pueda desmedularse a virtud de la acción envenenadora que en torno suyo se produce... "..."Por las calles de Oviedo, a las veinticuatro o a las cuarenta y ocho horas de la circular de S. S., que prohíbe ciertos desfiles y ciertas exhibiciones, han paseado tranquilamente uniformados y militarizados, cinco, seis, ocho o diez mil jóvenes milicianos rojos, que al pasar ante los cuarteles no hacían el saludo fascista, que a S. S. le parece tan vitando, pero sí hacían el saludo comunista, con el puño en alto y gritaban: ¡Viva el ejército rojo!; palabras que no tenían el valor... (un señor Diputado: No es cierto), lo dice "Claridad". (El mismo señor Diputado: No han desfilado por delante de ningún cuartel.) Esos vivos al ejército rojo quieren ser, quizá, una añagaza para disimular ciertas perspectivas bien sombrías sobre lo que quedaría de las instituciones militares actuales en el supuesto de que triunfara vuestra doctrina comunista. Pero no caben despistes. De los jefes, oficiales y clases del Ejército zarista, ¿cuántos militan y figuran en las filas del ejército rojo? Muchos murieron pasados a cuchi-

llo; otros murieron de hambre; otros pasean su melancolía conduciendo taxis en París o cantando canciones del Volga. (Risas.) No ha quedado ninguno en el ejército rojo."

ANCHAS SON MIS ESPALDAS

"Yo tengo, Sr. Casares Quiroga, anchas espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, Sr. Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de S. S. Mé ha convertido su señoría en sujeto, y por tanto no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, Sr. Casares Quiroga. Lo repito, mis espaldas son anchas; yo acepto con gusto y no desdén ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria (exclamaciones) y para gloria de mi España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: "Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis." Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio. (Rumores.) Pero a mi vez invito al Sr. Casares Quiroga a que mida sus responsabilidades estrechamente, si no ante Dios, puesto que es laico, ante su conciencia, puesto que es hombre de honor; estrechamente, día a día, hora a hora, por lo que hace, por lo que dice, por lo que calla. Piense que en sus manos están los destinos de España, y yo pido a Dios que no sean trágicos. Mida S. S. sus responsabilidades, repase la historia de los veinticinco últimos años

y verá el resplandor doloroso y sangriento que acompaña a dos figuras que han tenido participación primerísima en la tragedia de dos pueblos: Rusia y Hungría, que fueron Kerensky y Karoly; Kerensky fue la inconsciencia; Karoly, la traición a toda una civilización milenaria. Su Señoría no será Kerensky, porque no es inconsciente, tiene plena conciencia de lo que dice, de lo que calla y de lo que piensa. Quiera Dios que S. S. no pueda equipararse jamás a Karoly." (Aplausos.) (1).

El Sr. PRESIDENTE: "Se va a dar lectura a la proposición incidental que ha llegado a la Mesa y de que antes di noticia."

El Sr. SECRETARIO (Trabala): Dice así:

"A las Cortes.—Los Diputados que suscriben, como resultado del debate producido al discutirse la proposición no de ley, firmada por los grupos de oposición, proponen:

Que el Congreso declare no haber lugar a votar la proposición indicada y en su lugar se vote la confianza de la Cámara al Gobierno para la realización del programa del Frente Popular.

Palacio del Congreso, 16 de junio de 1936.—Marcelino Domingo.—Luis Fernández Clérigo.—Enrique de Francisco.—José A. Trabala.—Emilio Palomo.—José Andrés y Manso.—Leandro Pérez Urria.—Angel Galarza.—José Tomás Piera.—Domingo Palet y Barba.—José Díaz.—Siguen las firmas hasta 20."

(1) N. de la R.—No había transcurrido un mes de este discurso cuando fue asesinado por Agentes de la Autoridad el Sr. Calvo Sotelo.